



Piden reforma judicial que respete a Poderes

REFORMA / STAFF

Un grupo de juristas llamó ayer a cuidar que una eventual reforma judicial respete el equilibrio de Poderes.

“Toda reforma (judicial) que pretenda incidir en un mayor, eficiente y eficaz acceso a la justicia debe ser bienvenida en un país en el que las mayorías tradicionalmente se han hallado excluidas de tan vital servicio público”, afirmó Rafael Estrada Michel, abogado por la Escuela Libre de Derecho.

El colectivo –en el que se encuentran también César Alejandro Ruiz Jiménez, Juan Carlos Cruz Razo, Luis Vega Ramírez y Arturo Pueblita Fernández– destacó la importancia de que las propuestas que se discuten cara a la reforma judicial, no lesionen la división de poderes que ha costado décadas poner en práctica.

“Aquellos que realizan el delicado trabajo de

juzgar en todo momento, deben tener claro que no tienen por qué agradar a nadie, mucho menos a aquellos que lo votaron, porque su única obligación es encontrar la solución más justa en el marco del orden constitucional”, afirmó Ruiz Jiménez, ex asesor de la Suprema Corte de Justicia.

El grupo se pronunció a favor de perfeccionar la carrera judicial, al considerarla una de las pocas áreas de servicio civil que funciona en la República.

“No hay razón para tolerar los excesos voluntaristas y politizados de una Judicatura mal formada e inexperta, tampoco se debe apostar por tornar a modelos de facultades exacerbadas para Legislaturas y Ejecutivos. En la sana y equilibrada división de Poderes está la clave. Todo lo demás resultará en apacentarse con viento y, muy probablemente, en heredarlo”, señaló Estrada Michel.